

Valparaíso, J 3 ULL 2000

## VISTOS:

STOSINTERNOS

VDirec Red

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0502190

Lo dispuesto en el D	FL N°7, de 1980, del Mir	nisterio de Hacienda sobr	e Ley Orgánica del Servic	io do Impuesta a luc
	el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos ontenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:			
	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.			
Lo	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.			
CONSIDERANDO	<b>):</b>			
			ada por el contribuyente ual es parte integrante de	
giro (s) que detalla(n):		ma condonación de los	ual es parte integrante de intereses penales y/o mul	tas aplicados en el (los)
458895				
•				
<ol> <li>2° Que atendidos los he estima procedente acced</li> </ol>	echos invocados por el cont er a lo solicitado en razón d	ribuyente en su petición de le que:	condonación y analizados los	antecedentes adjuntos, se
X El contribuyente o el que incurrió.	l responsable del impuesto l	ha probado que ha procedic	lo con antecedentes que hac	en excusable la omisión en
El contribuyente o el y probado que ha pro	responsable del impuesto l ocedido con antecedentes q	ha presentado una declaraci ue hacen excusable la omisio	ón complementaria determir	nando mayores impuestos
	responsable del impuesto		es penales y/o multas que se	le aplicaron se originaron
Las sanciones aplicada	s son improcedentes			
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, ot	orgándosele los siguientes p	porcentajes de condonación,	conversa di	
IMPUESTO IVA =>	% del interés p		as asociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO RENTA =	> 95% del interés pen		ociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO TERRITORIAL	. =>% del interés		as asociadas al impuesto	de otras multas
OTRAS MULTAS =>	de Multas as	sociadas al impuesto	% de otras multas	
La condonación se otorga notifique la presente resolu	sujeta a la condición del p ición, en razón de lo cual, si	ago íntegro de la deuda no ello no se cumpo la condid		hábil del mes en que se
ANÓTESE, COMUNIO	DESE Y NOTIFIQUESE			
JE Figure 1 Suprogr	dough SS	DIRECTOR REGION,	I MATTER STATES	EJŪROS PEÑA
. Pagial v		-	DIRECTORA REG	IDNAL
Notificación 94	Res. Ex. N <u>° 0502190</u>	; de fecha OA de 🔬	<u>(CIEW 3 ห</u> ลุ่นe incluye	entrega de giros
	a Carlo Section		10/12/245	TO MALLER LIOR
Nombre Contribuyente,			1015	3455
Rep. Legal o Mandatario	RUT	Firm.	Lugar, fecha y hora	Firma y embre Ministro de Fe
EXPETX	ÊNÎÊ	•		